

V JUEGOS PARAPANAMERICANOS JUVENILES BOGOTÁ 2021 PARA POWERLIFTING Manual Técnico Específico

1. INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL

Los Juegos se realizarán del 2 al 12 de Junio de 2023, con la sigla JJPPJJ.

1.1 CATEGORÍA Y GÉNEROS

FECHA DE CORTE

Se toma como referencia el año de nacimiento sin importar el día o el mes.

EDAD MÍNIMA / EDAD MÁXIMA

- Rookie:

Edad Mínima 15 años cumplidos a 31 de diciembre del año 2022.

Edad Máxima 17 años cumplidos a 31 de diciembre del año 2022.

- Next Gen:

Edad Mínima 18 años cumplidos a 31 de diciembre del año 2022

Edad Máxima 20 años cumplidos a 31 de diciembre del año 2022

No podrán participar en los Juegos deportistas que hayan nacido en años anteriores o posteriores a los indicados en el presente instructivo.

MÍNIMOS PARA REALIZACIÓN DE COMPETENCIA

Cada CPN deberá inscribir, de acuerdo con lo establecido en éste instructivo de competencia, el número de Atletas suficiente que le permita mantener su participación en los Juegos sin sujeción a eventualidades que se puedan presentar.

Para el caso de los Team Event femenino, Team Event masculino y Mixed Team Event podrán realizarse si se recibe como mínimo una inscripción de dos (2) equipos, que pueden ser incluso del mismo CPN, de acuerdo con la fase de inscripción de deportes y modalidades del Plan Escalonado establecido.

PRUEBAS INDIVIDUALES:

| Masculino | Femenino |
|---------------|--------------|
| Hasta 49 kg | Hasta 41 kg |
| Hasta 54 kg | Hasta 45 kg |
| Hasta 59 kg | Hasta 50 kg |
| Hasta 65 kg | Hasta 55 kg |
| Hasta 72 kg | Hasta 61 kg |
| Hasta 80 kg | Hasta 67 kg |
| Hasta 88 kg | Hasta 73 kg |
| Hasta 97 kg | Hasta 79 kg |
| Hasta 107 kg | Hasta 86 kg |
| Más de 107 kg | Más de 86 kg |

Nota: El programa final de pruebas, se anunciará después de la inscripción nominal.

PRUEBAS POR EQUIPOS

Las pruebas por equipos son:

Femenina – Team Event Femenino:

Equipos compuestos por tres mujeres de diferentes categorías de peso corporal y edad que compiten por el mismo CPN y cuyo resultado será calculado por la fórmula coeficiente (CF).

Masculina – Team Event Masculino:

Equipos compuestos por tres hombres de diferentes categorías de peso corporal y edad que compiten por el mismo CPN y cuyo resultado será calculado por la fórmula coeficiente (CF).

Mixta– Mixed Team Event–:

Equipos compuestos por tres atletas dentro de los cuales se debe incluir al menos una mujer, los tres son de diferentes categorías de peso corporal y edad que compiten por el mismo CPN y cuyo resultado será calculado por la fórmula coeficiente (CF).

1.2 MEDALLERO

| ORO | PLATA | BRONCE |
|-----|-------|--------|
| 83 | 83 | 83 |

1.3 REGLAMENTO

Se aplicará el reglamento vigente se puede consultar en <https://www.paralympic.org/powerlifting/rules>

2. PLAN ESCALONADO DE INSCRIPCIONES

El APC podrá cobrar una cuota de inscripción de USD 50 a cada miembro de las delegaciones de CPN acreditado bajo la categoría A ("Cuota de Inscripción") la cual deberá ser pagada al APC antes de la ceremonia de Inauguración.

El COL no cargará ninguna cuota de inscripción o participación a ninguno de los miembros de las delegaciones de CPN participantes.

| ACTIVIDAD | FECHA LÍMITE |
|--|---|
| INSCRIPCIÓN NUMÉRICA | 30/SEPTIEMBRE/2022 |
| INSCRIPCIÓN DE LISTA LARGA | 30/NOVIEMBRE/2022 |
| INSCRIPCIÓN NOMINAL SELECCIONADOS | 28/FEBRERO/2023 |
| PUBLICACIÓN PROGRAMACIÓN POR DEPORTES | 30/MARZO/2023 |
| REGISTRO OFICIALES CPN's | 30/MARZO/2023 |
| REGISTRO OFICIALES TÉCNICOS | 30/MARZO/2023 |
| INICIO ACREDITACIÓN | 30/ABRIL/2023 |
| LLEGADA PAÍSES (NPC/CPNs) | Se realizará el día anterior al inicio de la Clasificación funcional del respectivo deporte |
| CLASIFICACIÓN FUNCIONAL | Se realizará dos días antes del inicio de cada campeonato, simultáneamente con los entrenamientos oficiales o según se especifique en cada Manual Técnico Especifico por deporte. |
| INAUGURACIÓN | 03/JUNIO/2023 |
| COMPETENCIAS | Del 02 al 12 de Junio 2023 según programación |
| CLAUSURA | 12/JUNIO/2023 |
| SALIDA PAISES | El día posterior a la finalización de cada campeonato (deporte). |

2.1 CUOTA DE INSCRIPCIÓN

| DEPORTE | TOTAL |
|-------------------|-------|
| Para powerlifting | 43 |

Cada país podrá inscribir un mínimo de un (1) atleta en ambos géneros y un máximo de diez (10) atletas en femenino y doce (12) atletas en masculino.

3. SISTEMA DE COMPETENCIA

La competencia se realizará como final directa en el formato de rondas que contempla el reglamento de World Para Powerlifting en cada una de las categorías individuales. Las competencias del modelo Team event y Mixed Team event se realizarán en su formato habitual de heat, head to head, tercer puesto y final de acuerdo con el número de inscritos.

3.1. PROGRAMACIÓN DE COMPETENCIAS

Reunión Informativa: Se llevará a cabo el día anterior a la competencia de acuerdo con el reglamento WPPO, el lugar, fecha y hora será informado oportunamente por la organización.

NOTA: La Programación será definida por la Organización de los Juegos, con el visto bueno del DTI y se dará a conocer después de concluida la Inscripción Nominal definitiva, y a más tardar el 30 de Marzo de 2023.

4. CUPOS POR DELEGACIÓN

| DELEGADO | Un (1) cupo por país (CPN) | |
|---------------------------------|--|---|
| PERSONAL TÉCNICO/ ATLETAS | Cantidad de atletas | Cupos por delegación |
| | Dos (2) cupos por categoría de peso corporal, por categoría de edad. | Se tomará como límite las inscripciones realizadas dentro de la última fase (nominal) por orden de inscripción de los países. |

Este campeonato no tiene Eventos Clasificatorios previos.

En caso de que el número de atletas inscritos supere el número de cupos disponibles para el deporte, el número de atletas elegibles por país será determinado en conjunto entre la organización de los Juegos y la FI.

5. AVAL DE PARTICIPACIÓN

Para iniciar el proceso de inscripción y participar en los Juegos, los deportistas deberán estar afiliados a las Federaciones Deportivas Nacionales que poseen la gobernanza de la disciplina en su respectivo país. Las Federaciones Nacionales a su vez deberán estar afiliadas a la respectiva Federación Internacional y al CPN.

6. PREMIACIONES Y CEREMONIAS

La premiación oficial para los Juegos se hará conforme al Manual Técnico General

1er Puesto: Medalla Dorada

2do Puesto: Medalla Color Plata

3er Puesto: Medalla Color Bronce

6.1 CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

La organización entregará certificado de participación a todos los oficiales, personal técnico, staff y deportistas participantes en los Juegos.

6.2 CEREMONIAS

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos respetando el periodo reglamentario de reclamos. Para dichas ceremonias, los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país.

6.3 ZONA MIXTA

Al finalizar la competencia los deportistas ganadores, una vez conocido el resultado, deberán desplazarse a la Zona Mixta, Única Área autorizada donde atenderán a los medios de comunicación exclusivamente.

7. CONTROL AL DOPAJE

Durante el Campeonato de Para Powerlifting de los Juegos, de manera aleatoria, se realizarán controles al dopaje. La cantidad de muestras a tomar será determinada por la Organización de los Juegos y su análisis se realizará en laboratorios certificados por la WADA. Las pruebas podrán ser tomadas inclusive a deportistas menores de edad quienes a través de su delegado deberán entregar una autorización escrita del padre de familia o tutor legal quien aprueba la realización de las mismas.

8. AUTORIDADES DE CAMPEONATO

EL DELEGADO TÉCNICO INTERNACIONAL (DTI): será designado por la Federación Internacional, y será la máxima autoridad técnica del evento.

SPORT MANAGER (SM): Será designado por la Organización de los Juegos y será el responsable de la organización del campeonato.

COMITÉ TÉCNICO Y DISCIPLINARIO DE CAMPEONATO: Estará conformado de acuerdo con el reglamento oficial de cada Federación Internacional vigente para el Evento.

AUTORIDADES DE JUZGAMIENTO: La organización de los Juegos concertará con la respectiva Federación Internacional, la cantidad de Oficiales Técnicos Jueces Internacionales y Locales que tendrán a cargo el juzgamiento de éste campeonato.

9. APLICACIÓN MANUAL TÉCNICO GENERAL

Para los temas no contemplados en éste instructivo de Competencia, aplica el Manual Técnico General de los Juegos.

www.bogota2021.org.co

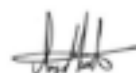
Si la modificación a los reglamentos internacionales se presenta durante la realización de las justas, dicha normatividad no podrá ser incluida en los instructivos de competencia para los Juegos.

En constancia se firma en Bogotá en el mes de agosto de 2022.



José Domingo Bernal

DIRECTOR GENERAL
V JUEGOS PARAPANAMERICANOS
JUVENILES BOGOTÁ 2021



Jorge Moreno
Director Técnico Internacional
PARA POWERLIFTING